

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

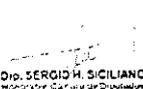
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

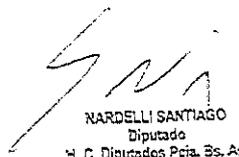
Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios para garantizar el retorno a clases presenciales en el presente ciclo lectivo 2020, no obligatorias y con los protocolos sanitarios adecuados, de los alumnos del último año del nivel de educación primaria y último año del nivel de educación secundaria, a los fines de los correspondientes cierres de ciclo educativos.


MAURICIO VIVIANI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

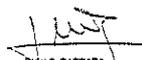

Rosio Antinori
Diputada Provincial


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Intendente Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dra. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dip. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN H. CARRARA
Diputado
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Ing. María Carolina Barros Scheletto
Diputada Provincial


JOHANNA PANEBIANCO
Diputada
Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Natalia Esteban Mora
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Vanesa Zuccari
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Los desafíos que este 2020 ha presentado al campo educacional no tienen precedentes, como no lo tienen los esfuerzos de reinversión que en tan poco tiempo las docentes y alumnos han desarrollado, ni el sacrificio que todo esto ha significado para las familias.

El período de confinamiento habrá sido y en alguna medida seguirá siendo una vivencia dura, difícil y en algunos casos trágica. El rompimiento de la vida cotidiana, el encierro, el distanciamiento de los amigos y la familia se suman a la ausencia de escuela.

Entendemos que el Poder Ejecutivo provincial debería comenzar a establecer un cronograma para el retorno de las clases presenciales, por ellos solicitamos que tengan prioridad los alumnos y alumnas de los últimos ciclos lectivos. Este retorno escolar en el presente ciclo lectivo, debe garantizar que todas las medidas de prevención para estudiantes, docentes y estén operativas; cuidando que los espacios y organización de los tiempos permitan el distanciamiento necesario; asegurando que el personal ha sido debidamente capacitado para mantener este comportamiento, guiar a los estudiantes en él, prevenir y enseñar normas de salud y cuidado.

El retorno de los estudiantes propiciará el reencuentro entre pares y docentes, en un ciclo crucial en la trayectoria educativa como es la culminación. La escuela es un espacio en donde se establecen una serie de rituales y ceremonias que son claves en la formación y nos preparan para la convivencia política y social. Además, la vuelta a la escuela permitirá conocer y tener un diagnóstico a de la situación de sus hogares: los niños, niñas y jóvenes son una ventana hacia las familias. En muchos casos los docentes conocerán algunas situaciones duras y precarias que requieren apoyo. Tenemos que tomarnos en serio aquello que siempre decimos: la escuela es una institución central en la sociedad, es momento de capitalizarlo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



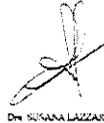
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

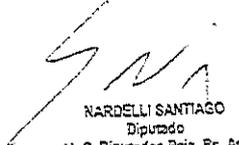



ROGELIO VILLAR
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.


Rosio Antinori
Diputada Provincial


Dip. SERGIO H. SICILIANO
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires


Dip. SUSANA LAZZARI
Diputada
Bloque Justos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


NARDELLI SANTIAGO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque Justos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Justos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


Ing. Maria Carolina Barros Scheiotta
Diputada Provincial


JOHANNA PANERIANCO
Diputada
Justos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Marcel Esteban Mora
Diputado
Bloque Justos por el Cambio
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Vanesa Zuccari
Diputada Provincial

EXPTE. D- 3394 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.